

RESOLUCION -CD- N° 237/2010

**Salta, 24 de Junio de 2010
Expediente N° 19.214/09**

VISTO:

Las Resoluciones N° 210/09 y N° 024/10, ambas de Sede Regional Orán, mediante las cuales se promociona a alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que dicta en Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que a fs. 06, 15 y 18, la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad eleva los informes pertinentes.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/10 del 08/06/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° 210/09 y N° 024/10 emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 12 de agosto de 2.009 y 02 de marzo de 2.010 respectivamente, referentes a la promoción de alumnos en la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA